



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUEBLICA LOS DOMINGOS

Año I.

Martes 10 de Noviembre de 1891.

Núm. 191.

SUSCRIPCIÓN

TRIMESTRE	Trimestre, pesetas	2,50
	Semestre.....	6,50
	Año.....	12
EXTRA	Trimestre, pesetas	4,50
	Semestre.....	8
	Año.....	15
EXTRAJERO Y ULTRA-MAR.	Año.....	20

Número 5 céntimos.

Imprenta, Redacción y Administración

ISLA, 31

TELEFONO NÚM. 28

ANUNCIOS

En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0'25
En las restantes, 0'10
Esquelas de defunción y aniversario
des de 5 pesetas en adelante. Comu-
nicados a precios convencionales.
Se reciben anuncios y suscripciones
en la Administración y en la li-
brería de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Andrés Avelino.

SANTO DE MAÑANA.—San Martín obispo.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura a la sombra en el día de hoy: a las 9
de la mañana, 6°; a las 3 de la tarde, 8°
El barómetro marca tiempo variable.

Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR. Cura la *anemia*,
debilidad, *colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles y ra-*
quíticos.

Frasco: precio TRES pesetas.

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.

Manuel Rico y Gil, banquero y casa de cambio.—Véase anuncio pág. 14.

Agua azoada.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Casa en venta.—Se vende una muy apta para habitar y con magníficos locales
para almacenes. Darán razón Llana de Adentro, núm. 10.

Planchadora.—Santander, 6 y 8, piso cuarto.—Segue prestando sus servicios en
ropas blancas con brillo, y se realzan bordados a precios módicos.

No confundirse, Santander, 6 y 8, piso cuarto. (Tinte.)

Pérdida.—Se suplica a la persona que haya encontrado un devocionario y un
pasario, que el día de las ánimas se extravió en el cementerio, en la primera galería
de la derecha, le entregue en la calle del Almirante Bonifaz, 12, segundo, donde
se darán las señas y una gratificación.

Carretela.—Se vende una magnífica. En esta administración informarán.

ULTRAMARINOS

6, Espolón, 6, y Duque de la Victoria, 14

Petróleo superior: de las mejores refinadas a 11,75 pesetas lata.

Rodaron por el suelo.

El lunes 21 de Noviembre de 1890 los periódicos americanos publicaron la siguiente noticia.

Mrs. Sarat S. Henster East, 134 S reet N. 873, Nueva York, se suicidó de un tiro ayer mañana. Era una señora excelente de una posición social elevada y pertenecía á la Iglesia Presbiteriana del Rev. Dr. Ramsey. Tenía bienes y se interesaba mucho en varias caridades públicas y particulares. Desde Julio último había sufrido mucho de indigestión, que produjo melancolía y despues una especie de torpeza bajo cuya influencia se quitó la vida.

He aquí otra historia menos trágica, aunque de la misma índole. El que la relata lo hace á su modo. Generalmente, dice, tememos á la muerte y sin embargo una vez he querido morir, y he aquí el motivo. Hasta la Pascua de 1888 había tenido salud, pero esta época (para tantos de alegría) fué para mí de tristeza, languidez y cansancio. Los ojos y la piel tomaron un color amarillo oscuro, y la secreción renal parecía sangre. El dolor de estómago no se podía sufrir y con frecuencia duraba sin interrupción de 12 á 14 horas. Algunas veces tenía dolores noche y día y me ponía tan malo que mi mujer tenía que velarme toda la noche. Siempre estaba malo, me daba tos y arrojaba una flema verde.

A pesar de la ropa de abrigo y de toda clase de comodidades, siempre tenía frío, tiritando como si la sangre se me hubiera empobrecido. No podía tomar alimento sólido; vivía de caldos, preparaciones de leche, etc., y despues de cada comida me daban dolores de estómago que no se quitaban con nada.

Poco despues se me desarrolló una picazón por todo el cuerpo como si tuviese envenenada la sangre. El médico de la familia me estuvo asistiendo como cosa de un año. Por su consejo fuí á Harrogate á ver á otro médico y á beber las aguas, pero hallándome peor me volví á casa. El bañero de Harrogate y otros me dijeron que tenía la sangre envenenada, lo que nunca habfan dicho los médicos. El primero había dicho que los dolores procedían de piedras en la vejiga de la hiel.

Entonces consulté á un especialista eminente de Manchester, que confirmó lo que había dicho el otro médico, mas con ninguno me aliviaba.

En este estado lamentable seguí seis meses más y me puse tan endeble que á penas podía andar, y tan delgado que se *cayeron los anillos de los dedos y rodaron por el suelo*. Eran tales los dolores que *deseaba morirme* y uno de los médicos dijo á un amigo mío que no podía restablecerme.

En Agosto del año pasado de 1890, cuando me encontraba peor, me enviaron por el correo un libro de una medicina llamada Jarabe curativo de la Madre Seigel. Me decidí á probarlo y mandé por un poco á Lymm á la botica de Mr. Evans. Despues de la primera botella me sentí un poco mejor y siguiendo con este remedio me volvió el apetito y poco á poco me fuí poniendo fuerte. El color se ha vuelto á poner natural y me siento tan bien como he podido sentirme en toda mi vida, á la verdad, tan bien como cuando era niño. Como sin inconveniente alguno toda clase de alimentos y en los últimos tres meses *he ganado* en peso 30 libras. Puedo afirmar que antes de tomar esta medicina había cambiado tanto que mis amigos y aún mis discípulos á penas me reconocían. A todo el mundo digo lo que debo al Jarabe de Seigel.

La persona que hace este relato es un caballero de posición, conocido de todo el mundo en Lymm. No quiere que se publique su nombre, pero el Sr. J. H. Evans, el farmacéutico nombrado anteriormente, atestigua la verdad de cuanto aquí se ha dicho.

Este era un caso grave de indigestión con sus consecuencias naturales. Toda la economía estaba emponzoñada y desarreglada por los ácidos debidos á fermentaciones en el estómago, y si no hubiera sido por el Jarabe de Seigel un resultado tan lastroso se hubiera seguido en muy poco tiempo.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Casco, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

DE UN DERRIBO. — Puertas, ventanas, balcones, fregaderos y mampostería. Espolón, mira. 20.

A LAS SENORAS.

En el establecimiento de Juana Montreal, Mercado 16, acaba de recibirse un elegante y escogido surtido de novelades en sombreros y capotas, y para niños, preciosos sombreritos y gorras; to lo para la próxima estación.
En esta casa se necesitan aprendizas.

CRÓNICA LOCAL

La Junta de Clases pasivas ha declarado sin derecho á la pensión del Montepío y del Tesoro, solici ada por Doña Josefa Bardallo y García, viuda de D. Jose María Llinas, secretario que fué de la Audiencia de esta capital.

Según se nos dice, la intresa la recurrirá en alzada ante el ministerio de Hacienda.

Ayer á las nueve de la noche fué conducido á la casa de socorro un joven que, estando en unión de otros amigos tomando un poco de vino y unas nueces, se sintió repentinamente con fuertes dolores en el vientre. En lo primeros momentos creyeron los que le acompañaban que se trataba de una intoxicación; pero administrados los auxilios de la ciencia por los médicos D. Benito Martínez y D. Mariano Izquierdo, se vió que no había intoxicación, y que los dolores habían sido producidos por el frío.

Esta mañana ha sido conducido el referido joven á su domicilio completamente bien.

El 14 saldrá de Pamplona, en el tren de las 12.39 de la mañana, una expedición celular con destino á Madrid, y se incluirán en la misma varios penados de esta provincia.

El asilado en el Hospicio de esta ciudad, Gonzalo Santa María que se fué de la casa, ha sido detenido en Lérida y remitido á disposición del Gobierno civil de esta provincia.

En el sitio llamado Montecillo, frente á los ventorros del camino de Villatoro, el obrero Andrés Moreno Lázaro, natural de Paulas de Lara, que en compañía de su hermano, se hallaba trabajando en esta ciudad, quedó sepultado bajo un terraplén que sobre él se desprendió, resultando con las piernas fracturadas y con otras varias heridas, de las que falleció á las pocas horas, en el momento en que lo iban á colocar en la camilla para trasladarlo á esta población.

A las nueve menos cuarto de anoche las campanes dieron la alarmante señal de fuego.

Este devastador elemento se había ya apoderado de un solar ó tena la que se destinaba á la guarda de ganado de cerda en la calle de San Julián (barrio de Santa Clara).

Según las noticias que nos comunican, el incendio debió ser intencional.

Pecieron á causa de él 14 cerdos, y quedaron varios otros lesionados, también pereció un caballo que había en la cuadra, y hubieron sucumbido á los cuantos animales allí se encontraban, sin la inmediata intervención de un tipógrafo y de algunos otros vecinos que acudieron instantáneamente al lugar del suceso, rompiendo las puertas y dando salida á algunos de los animales que habían logrado evadirse de la axtisia.

En el lugar del siniestro se presentaron todas las autoridades, individuos de tropa, guardia civil, los agentes de orden público y municipales que, en unión de muchos vecinos de la localidad, contribuyeron á localizar el fuego y extinguirlo, después de algunas horas de constantes trabajos.

También acudió el servicio de bomberos, aunque no con la prontitud debida, quizá motivada esta remora por carecer la casa depósito de las bombas, de un teléfono, defecto que cremos se subsanará lo antes posible.

Se ha recibido en la sección de Fomento de este Gobierno civil, el título de licencia en farmacia, expedido á favor de D. Jose del Castillo y Moral, que puede pasar á dicha oficina á recogerle.

Se han inscripto en el registro civil de esta ciudad en el día de hoy, seis defunciones, cuatro nacimientos y un matrimonio.

Ante la segunda sección se ha celebrado hoy el juicio procedente de Miranda de Ebro, contra Juan Cruz Salazar, por violación.

La acusación se hallaba encomendada al abogado fiscal Sr. Gago, y la defensa al letrado Sr. Albarellos.

Dada la naturaleza del delito, y la circunstancia de haberse celebrado el juicio á puerta cerrada, nos abstenemos de dar detalles sobre el mismo, limitándonos á manifestar que el veredicto fué de culpabilidad, y el reo condenado á la pena de diez y ocho años de reclusión.

A la una y media de la tarde próximamente se ha iniciado en el día de hoy, un pequeño incendio en la calle de Santander número 14, el que por más que no revistió caracteres alarmantes, pudo haber traído fatales consecuencias, dado el sitio en que se originó.

Merced á la actividad y buen tino de las autoridades, cuerpo de bomberos y demás personas que acudieron, se logró localizar el fuego en breves momentos sin que haya habido afortunadamente que lamentar desgracias personales.

El fuego se cree haya sido ocasionado por encenderse el hollín de una chimenea de la casa inmediata.

Las pérdidas materiales son de poca consideración, pues solo se han quemado algunas maderas del tejado.

Nuestro apreciable amigo D. Carlos García Garmendia, del comercio de esta ciudad, ha experimentado la sensible desgracia de perder á su querida madre doña Josefá Garmendia y Ayestarán, que después de recibir los santos sacramentos y con la muerte de los justos, ha fallecido en la mañana de hoy.

Damos nuestro más sincero pesame al Sr. Garmendia y demás familia de la finada.

Nuestro querido compañero D. Anselmo Salvá, ha merecido una honrosa distinción que de lo las veras confesamos se merece, y por la que le felicitamos cordialmente.

Esta distinción consiste en la moción que espontáneamente hizo en la sesión de anoche la primera autoridad municipal, pidiendo que comprendiese el nombramiento del cargo de Archivero, que desempeña el Sr. Salvá, á la vez el de Cronista de Burgos.

Dicha moción pasó á la comisión respectiva que suponemos será del mismo parecer que el Sr. Luis y Rozas.

A las diez de esta mañana, en el depósito del cementerio general de esta ciudad, se ha practicado por los médicos Sres. D. Mariano Miegimolle y D. Victoriano Ardrió, la autopsia del cadáver del desgraciado José Brús y Biga, de cuya trágica muerte dimos ayer cuenta.

En el tren correo de ayer tarde llegó su compañero de viaje Mariano Santa Olla, conocido por *Changorri*, quien manifestó haberse también arrojado desde el tren, en las cercanías de la villa de Briviesca, causándose algunas heridas leves en la cabeza y brazos.

Hoy no hemos recibido la carta que diariamente nos envía nuestro corresponsal de Madrid, vien tonos precisados á publicar sin ella el presente número.

Hacemos presente á nuestros suscriptores y lectores que lean detenidamente el anuncio que hoy publicamos, titulado **ADVERTENCIA**, sobre el hermoso cuadro *Una víctima más*, pues ya concluidos y barnizados al óleo, representan cosa hermosa y joya artística. Damos, pues, esta Advertencia para que, transcurrido el plazo, no se pueda alegar olvido ú otra causa para poderlo recoger nuestros suscriptores ó lectores.

Diputación provincial.—En la sesión de ayer después del despacho ordinario, el Diputado D. Felix Sedano defendió la proposición que presentó el día anterior, proponiendo se ejecutasen las obras de carreteras provinciales sin subvención de los pueblos suprimiendo el quince por ciento que hoy satisfacen en virtud de anteriores acuerdos, llevándose á efecto por el orden de preferencia que tienen en el plan aprobado de carreteras provinciales, acordando pasen á la comisión respectiva para emitir dictamen.

El Sr. Cuadro defendió la proposición que presentó también el día anterior en unión de sus compañeros Yarto, Gutiérrez y Alfaro, reclamando que el Estado se encargase de conservar las carreteras provinciales que figuran en el plan general, con los números 4 y 6, respectivamente, de Covarrubias á Cuevas de San Clemente, y de Astudillo á Villadiego ya terminadas, y las números 8 y 12, de Aranda de Duero á Pinilla de los Barruecos y Burgos, por Arroyal, á la Pinza, puesto que de provinciales que eran, han pasado al plan general de carreteras del Estado, en virtud de leyes respectivas de 6 y 27 de Julio y 30 de Agosto de 1883, y 5 de Julio de 1887, obteniéndose con ella la importante economía en los gastos provinciales, del importe destinado á conservar referidas carreteras.

Esta proposición fué tomada en consideración, pasando como la anterior, para su dictamen, á la comisión respectiva.

Quedaron sobre la mesa varios expedientes de la comisión de Hacienda relativos á las prórrogas solicitadas por algunos pueblos para el pago de cuotas atrasadas é instrucción de expedientes de responsabilidad á instancias del diputado Sr. Martín.

El Sr. Cecilia presentó una proposición destinada á que la Diputación gestione la supresión del impuesto de consumos, con el fin de dar salida y mejor venta á los vinos, proporcionando á la industria vinícola, con este motivo, nuevos mercados que hoy precisa, por la exposición que hay de que se cierre la frontera francesa para estos caldos.

Se acordó también apremiar á todos los pueblos que se hallan en descubierto por cuotas provinciales corrientes hasta el primer trimestre del actual año económico.

Fueron aprobados los acuerdos de las respectivas comisiones respecto á otros asuntos de menor importancia, sin que se cruzara ninguna discusión.

Tribunales.—Ante la sección segunda de la sala de lo criminal de esta audiencia, compuesta de los Sres. D. Juan Vazquez Cernadas, presidente, D. José María Silva y D. Gerardo Parga, se celebró ayer el juicio por jurados procedente de Belorado, contra Luis Moral y Vicente Saez, por homicidio de Angela Soto.

El hecho ocurrió en primero de Marzo último, en las inmediaciones de dicha villa y es el siguiente: en ocasión que la interfecta iba en compañía de su marido y un hijo por la carretera, con dirección á Belorado, al llegar á un sitio denominado el Vivero fueron alcanzados por los procesados, y existiendo resentimientos anteriores entre Luis Moral y su cuñada Angela Soto, se suscitó entre ellos una cuestión de la que resultaron lesionados el marido de dicha Angela y esta, á quien el procesado Moral dió en la cabeza con un martillo de machacar piedra, produciéndola el hundimiento y rotura de un hueso, de cuyas resultas falleció pocos días después. El otro procesado intervino en la reyerta, concretándose á sujetar al marido de Angela Soto.

El ministerio fiscal calificó provisionalmente los hechos de un delito de lesiones y otro de homicidio, considerando autor de ambos al Luis Moral, y cómplice al Vicente, con la circunstancia agravante de parentesco respecto al primero.

Practicadas las pruebas, el abogado fiscal D. Juan Gago, encargado de la acusación, retiró ésta respecto á Vicente, y no habiendo entre los presentes quien quisiera sostenerla, fue pueso inmediatamente en libertad.

Por lo que se refiere al otro procesado, el fiscal sostuvo su acusación, y la defensa, encomendada á D. Manuel Chico, solicitó la absolución del acusado, por falta de prueba.

El presidente de la sección Sr. Vazquez Cernadas, que era la primera vez que presidía un juicio por jurados hizo un elocuente resumen de las pruebas practicadas, recomiendo á los jurados obrasen con entera imparcialidad y justicia.

El veredicto declaró culpable del hecho á Luis Moral, apreciando la circunstancia agravante de parentesco, y en su virtud la sección de derecho dictó sentencia, condenando á dicho Moral á la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión, é indemnización de 1.500 pesetas por el homicidio y á seis meses de arresto mayor por las lesiones, con indemnización de treinta pesetas, accesorias y costas.

Vacantes.—Se halla la plaza de médico titular de la villa de Fuentenebro, con la dotación anual de 250 pesetas, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de las familias pobres y transcientes enfermos y la igual de vecinos.

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes en aquella alcaldía dentro del término de diez días, á contar desde ayer.

Mercados.—El de cereales de hoy ha tenido cortos ingresos, á causa quizá de ser el tiempo muy á propósito para las operaciones de la siembra, y de ser mañana la feria de San Martín, dirigiendo su viaje hasta ese día.

Los precios han conservado la firmeza en alza que habían experimentado.

Vendióse el trigo mocho á 44 y 1/2, 45 y 45 y 1/2 rs. fanega, el rojo de 43 y 1/2 á 44, áliga de 40 á 41, cebada de 27 y 1/2 á 28 y aun á 29 algunos sacos, centeno de 32 á 32, avena de 18 y 1/2 á 19, alholva de 43 á 44 y patatos á 3 y 1/2 rs. arróba.

—Se han sacrificado en la mañana de este día 12 buyes, 30 carneros, 14 ovejas y 7 cerdos.

—El tocino se ha vendido hoy en el Banco de preferencia á 1,45 pesetas el kilo y al mismo precio el lomo, habiendo sacrificado 30 cerdos que se expendían al mismo precio.

—La manteca en rama se vendió á 4 pesetas el kilo y la de entrijo á 3,60.

—El pan ha subido en estos días 3 céntimos en cada kilo.

—En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy, congrio y merluza á 1,20 pesetas el kilo, platusa á 1,10 besugo á 1,20 y sardinias á 0,70 y 0,60.

Sección religiosa.—Continúan los cultos en las parroquias de San Lorenzo y San Agustín.

En esta última ha predicado hoy sobre el tema «Empeño de las almas en alcanzar la salvación eterna á sus bienhechores» el presbítero D. Eladio Bustamante, beneficiado de esta S. I. C.

—Mañana último día de la novena, predicará el coadjutor de la parroquia de San Gil D. Manuel Cisneros acerca del modo con que recompensa el Señor á los devotos de las benditas almas del purgatorio.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 11 de Noviembre:* Sala de lo criminal, juicio oral, causa procedente del juzgado de Villarcayo: contra Pedro Saiz y otro, sobre hurto; ponente, Sr. Montero; defensor, Licenciado Sr. Dorax; procurador, Gallardo.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos reduciendo á diez meses de prisión la pena que impuso á Manuel Ruiz Hernandez la Audiencia de Cartagena, en causa por disparo y lesiones.

—Indultando á Domingo del Valle Gonzalez de la pena de cadena perpetua que lleva cumpliendo más de treinta años.

—Reduciendo á veintidos meses la pena impuesta á Joaquin Caballero en la Audiencia de Calatayud, por disparo y lesiones.

—Indultando á Virente de Santiago Pérez, Ventura Alonso Calderon, Gregorio Gonzalez Velasco, Pedro Marcos y Marcos, Lorenzo Moral Coloma, Dionisio Moral Coloma, Pedro Duque Lopez y Leonardo Muñoz Garrido, de las penas de inhabilitación y suspensión del cargo de concejal, á que fueron condenados por la Audiencia de Valladolid, en causa de malversación de caudales públicos y prolongación de funciones.

—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Calahorra y Verín, á D. Angel Antonio Mata y Esteve y D. Manuel Arias y Vila, respectivamente.

La dirección de los registros avisa en la *Gaceta* de ayer hallarse vacantes las notarías de Arenys de Mar, Tarragona, Mataró, Alcalá de Guadaírá, Cabra y Villa del Río.

A las nueve y media de esta noche tendrá lugar en el Ateneo de Madrid la inauguración del curso de 1891 á 92, leyendo el discurso de apertura, que versará sobre «Organización local», el vicepresidente primero, Sr. D. Gumersindo de Azcárate.

Leemos en *La Patria*, diario de Méjico:

«Yucatán posee una yerba de la cual se valen los curanderos para devolver la razón á los que la han perdido. Se ignora cual sea esa planta que usan los curanderos y cómo la emplean, pues los que poseen el secreto lo guardan escrupulosamente.

Peró la curación de la locura es innegable en Yucatán. Numerosos casos de locos furios se sabe que han sido sujetos al tratamiento de los curanderos, con un resultado maravilloso. La curación es obra de pocos días. En diferentes localidades del Estado se registran curaciones asombrosas que prueban que la ciencia tiene ancho campo para sus investigaciones en aquel Estado.»

En la Escuela normal de Maestras de Valladolid, donde las interesadas pueden pasar á recogerlos, se han recibido los títulos de clase superior, expedidos á favor de D.^a Adela Rodriguez Casado, D.^a Maria del Carmen Gandul Esparia, D.^a Pilar Castro Rodriguez, D.^a Inés Bravo Cordovilla, D.^a Francisca Rodriguez Pascual, doña Flora Bolidán Cepeda, D.^a María Consuelo Rivas González, D.^a Felisa Plaza González, D.^a Agustina Mocha Rodriguez, D.^a Florentina Millán Ruiz y D.^a Inés Hernández Mayor.

El tribunal para las oposiciones á escuelas de niños ha quedado constituido en Valladolid, siendo nombrado presidente D. Nicolás de la Fuente Arrimadas, y secretario D. Mariano Sánchez.

En sustitución de D. Luis Pérez Minguez ha sido nombrado D. Antonio Iturralde.

A los alumnos que, en virtud de la gracia concedida en 14 de Julio, último estahen en disposición de matricularse en la licenciatura ó doctorado en el término improrrogable de veinticinco días, desde la publicación de la orden en la *Gaceta*, se les concede matrícula oficial y extraordinaria para examinarse en Junio y Septiembre.

No deja de ser curioso el conocimiento de las rarezas, costumbres y gustos singulares de algunas notabilidades de las ciencias y de las artes, conocimiento que á su vez puede ser origen de un caudal enorme de reflexión.

Estas rarezas que todos los hombres tienen, pero que son notorias en los cerebros por algún modo privilegiados, son siempre consideradas desde un punto de vista risible, debiendo, al contrario, ser estimados con la atención más reflexiva del

hombre pensador, por que son siempre fi el reflejo del estado cerebral del individuo.

He aquí algunas de estas rarezas:

El poeta italiano Passerini, muerto en 1802, quería con gran vehemencia á un gallo, del cual siempre habla en sus poesías.

Demóstenes era elegantísimo, llegando en su refinamiento á la rídiculez.

De aquí el que se le haya considerado como de costumbres afeminadas.

Lo mismo dice Cicerón del gran Hortensio, porque éste se presentaba en sociedad con extraordinario amaneramiento, central gestos frecuentes si un pre estudiosos, todo lo cual, fué objeto de los innumerables sarcasmos que le prodizaban.

El químico inglés Davy vestía enteramente de verde para ir de pesca y de rojo para ir de caza, y pretendía que de este modo no espantaba á los peces ni á la caza.

Rilsson, escritor inglés, no se alimentaba más que de legumbres.

Battne, naturalista y filósofo alemán del siglo XVIII, no hacía más que una comida al día que le costaba tres sueldos.

El astrónomo Lalen, era tan aficionado á las ranas, que siempre llevaba consigo una buena provisión.

Esquilo era aficionado al vino, decía que los vapores alcohólicos le inspiraban.

Bacon, Milton, Waburton y Alfieri necesitaban para trabajar con provecho, estar oviendo la música y se refiere que Burdaloue tocaba siempre el violín, antes de escribir sus discursos sagrados.

El inglés Thomson, autor del poema de las «Estaciones», se pasó días enteros en la cama, y cuando se le preguntaba porqué permanecía tanto tiempo en la cama sin levantarse, solía responder: «No tengo aún motivos para levantarme.»

Carti, el ingenioso autor de los «Animales parlantes», tenía por costumbre hacer solitarios sentado en la cama.

Goethe escribía sus composiciones andando

Descartes, al contrario, practicaba como Leibnitz «la meditación horizontal.»

En Méjico se ha celebrado una corrida de toros á beneficio de Consuegra y Almería, recaudándose 16.000 duros líquidos.

Las cuadrillas que tomaron parte en la fiesta fueron las de Juan Ruiz Largartija, Juan Moreno el Americano y Manuel Nieto Gorete.

Y en el teatro Nacional, de la misma ciudad, se ha dado una gran función para beneficio de los inundados, que produjo 5.000 duros.

El Sr. Ministro de la Guerra estudia una nueva división de zonas de reclutamiento, tendiendo á facilitar esta operación, que ahora se hace con no pocas dificultades por la mucha extensión de algunas zonas.

Según noticias telegráficas de Melilla, por las excesivas lluvias se han visto obligadas á retirarse la kábila de Benisinasen y demás que la acompañaban para castigar á las fronterizas de la plaza española, y, por consecuencia, regresan hoy á sus hogares éstas, sin haber librado combate, dejando solamente 25 caballos en observación de la marcha de los moros de Benisinasen, por si la retirada fuera fingida.

En Villanueva del Rey, provincia de Córdoba, robaron anteayer, de la iglesia principal, todos los vasos sagrados, que representa una respetable cantidad.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 9.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 65,06, 64,93, 65,00, 65,12, 64,93, 64,75, 64,62, 64,36, 64,75, 64,25.

Londres 9.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 65,37.

Paris 9.—La Cámara de diputados aprobará la reforma del Senado en el

proyecto de ley relativo á las carnes de cerdo saladas, aceptando el aumento de cinco francos en los derechos.

Se había propuesto modificar el artículo en el sentido de que sólo los jamones pagasen veinticinco francos y la manteca de cerdo 20, pero la comisión de la Cámara en vista de las tendencias que dominan en la mayoría, no aceptó dicha modificación.

Paris 9.—En las cuencas carboníferas del Norte de Francia se advierte grande agitación obrera, temiéndose que estalle una huelga formidable.

Las compañías de las minas son de todo punto opuestas á las pretensiones de los trabajadores, pues de acceder á ellas resultaría imposible la explotación.

Paris 9.—En los departamentos del Mediodía de Francia se agitan mucho los viticultores á fin de que el Senado apruebe los derechos sobre los vinos votados por la Cámara de diputados, siendo de notar que muchos periódicos de Paris que hasta ahora habían mostrado cierta indiferencia, extieman la defensa de los cosecheros franceses.

Aquí nadie duda ya de que las tarifas relativas á los vinos, votadas por la Cámara, obtendrán gran mayoría en el Senado.

Rio Janeiro 9.—El Gobierno ha decretado arrendar por un período de 33 años el ferrocarril central del Brasil, exigiendo el inmediato pago en oro de la mitad del precio en que se haga la concesión.

Nueva York 9.—En las minas de carbón de piedra de la compañía Susquehanna en Nanticoke (Pensilvania) ha ocurrido una terrible explosión de gas grisú. Diez obreros resultaron muertos en el acto y otros ocho se encuentran en un estado desesperado á consecuencia de las heridas recibidas.

Paris 9.—La Bolsa de hoy se presenta muy agitada, continuando el descenso de los valores por efecto del malestar general de los mercados de Europa. Las quiebras de Berlin, donde se había abusado grandemente del crédito y donde el público ha sido víctima del proceder incorrecto de titulados banqueros que vivían á costa del deseo de lucro inmoderado de los llusos que depositaban sus economías en las cajas de aquéllos, han encontrado resonancia aquí, lo cual, unido á los incesantes manejos de la *banda negra*, produce la perturbación que se advierte en nuestra Bolsa.

En el espacio de dos horas ha habido momentos de verdadero pánico, como lo revelan las oscilaciones del 4 por 100 exterior español.

Abrió primero medio por 100 más bajó que en la cotización última del sábado por la noche. Descendió 15 céntimos más; lo recobró luego para rebajar tres cuartos por 100; ganó medio por 100, y pocos minutos después volvió á perderlo.

La cuestión relativa á las negociaciones de la casa Rotschild con el Banco de España, ha sido muy explotada. Según los pesimistas todo ha fracasado. Según otros, está convenida la primera parte de la operación, ó sea la relativa á la prórroga de los 25 millones de Rotschild y los 25 del Banco de Paris, mediando nuevas negociaciones relacionadas con el empréstito del amortizable, respecto de la segunda parte, ó sea la referente á nuevos anticipos. La verdad es que nadie sabía nada concreto, y que el elemento

bajista, auxiliado por los artículos pesimistas de la prensa financiera de París, está sacando partido de la incertidumbre y de la falta de noticias precisas y exactas.

Berlín 9.—Se anuncian próximas medidas legislativas y gubernamentales encaminadas á coartar la libertad de ciertas operaciones bancarias, á fin de impedir que se repitan los abusos de que han sido víctimas millares de personas, quedando muchas de ellas arruinadas por la confianza que depositaron en banqueros que ofrecían al público pingües beneficios.

CONOCIMIENTOS UTILES

La viña.

Le Figaro de París publicó un artículo titulado «La viña», que creemos merecer llamar la atención de nuestros viticultores.

Su autor recomienda á los viticultores franceses el cultivo intenso de la viña, entendiéndose este cultivo la poda larga, á fin de que las cepas produzcan mayor número de uvas y de mayor tamaño. Este sistema es muy conocido en nuestro país, pero generalmente no se emplea sino en cepas viejas para abreviar su existencia, sacándolas, en cuatro años, por ejemplo, lo que darían en ocho, y disponer más pronto de la tierra para una nueva plantación. Más el articulista de *Le Figaro* aplica el procedimiento á las cepas jóvenes, pero empleando un abono artificial al mismo tiempo, á fin de evitar que la producción de mayor cantidad de fruto las agote, y con el propósito de robustecerlas más de lo que lo estarían con el cultivo ordinario, tanto que espera librarlas de la filoxera con el vigor que el abono les da. Prohíbe que al podarse la viña no se dejen sino dos sarmientos, pero estos largos de ocho nudos.

Un agricultor que ha ensayado el sistema, dice: «Este es el tercer año que lo sigo, y la vegetación se presenta maravillosa: los sarmientos miden 2 y 3 y hasta 4 metros de largo, de modo que nos vemos obligados á sostenernos por medio de alambres. Los pámpanos miden hasta 30 centímetros de ancho y 35 de largo. Las uvas son enormes. Nuestras viñas presentan un aspecto de vigor jamás conocido, correspondiendo á la abundancia y dimensiones de las uvas».

El autor explica la teoría de este sistema de cultura, y lo hace en los siguientes términos: «Podar largo es multiplicar las hojas, y por consiguiente favorecer, con la evaporación, la nutrición de la viña. puesto que la hoja constituye el aparato respiratorio y digestivo del vegetal, es decir, su estómago y sus pulmones. No hay peligro de debilitar la planta ni de agotar la tierra, puesto que el azúcar y el ácido tartárico de la uva, formados de carbonos hidrógeno y oxígeno, toman sus elementos constitutivos del aire atmosférico, del agua pluvial, y por otra parte con el abono se proporciona al suelo la potasa complementaria.

No se olvide tampoco que podando largo se aumenta el vigor y la resistencia de la viña, es decir, las probabilidades de triunfo en la lucha sin tregua que la planta sostiene contra los parásitos. ¿Acaso no es debido á la abundancia y las dimensiones de sus pámpanos, es decir, á la potencia de sus órganos respiratorios, que las viñas americanas deben la rusticidad de sus raíces leñosas, impermeables á la filoxera?»

La fórmula que el articulista dá del abono que recomienda es la siguiente:

Superfosfato de cal á 15 por 100.	400	kilos
Carbonato de potasa refinado á 70 por 100.	200	»
Sulfato de cal.	400	»
Total por hectárea...		
	1000	kilos

En el artículo del *Figaro*, se hallarán mas detalles. Por nuestra parte, creemos que vale la pena de que el procedimiento se ensaye en nuestro país, ya que merece la aprobación del presidente de la Sociedad de Agricultura de Francia.

ADVERTENCIA

que hacemos en honor á nuestros suscriptores y lectores

Desde 1.º de Junio al 2.º de Octubre de 1891 han sido adquiridos por los suscriptores y lectores de los principales periódicos de España 21.500 laminas del magnífico cuadro *Una víctima más*.

Son muchos los suscriptores y lectores que, alegando varias causas, no se acordaron de recoger este hermoso cuadro en los plazos que se fijó y los representantes de la «Prensa Española» *señores Solís y Compañía*, reciben cada día ininidad de cartas, en las que se les suplica den un nuevo plazo ó si pueden hacer los pedidos, etc., etc., puesto que desean tener un ejemplar de este magnífico cuadro.

Aunque se ha hecho una nueva tirada del hermoso cuadro *Una víctima más*, hay que tener presente que se fija un número determinado para España, Portugal y las Américas; por lo tanto, el corto número de ejemplares que, sin reparar en gastos y sacrificios, podemos disponer, téngase bien presente que desde hoy hasta el día diez de Diciembre próximo todos nuestros suscriptores y lectores, tanto de ésta como de fuera que no hayan podido recogerlo, dirijan sus cartas y valores á los representantes de la «Prensa Española» *Solís y Compañía*, Centro de Anuncios, calle de Santa Ana, núm. 22, Barcelona, remitiéndoles *catorce reales*, en letra de fácil cobro del Giro mutuo ó en sellos de correos, y se le remitirá franca de portes y todo gasto de embalaje especial y certificada.

Bajo ningún concepto serán servidos los pedidos que se haga después del día diez de Diciembre de 1891 ni admitiremos reclamaciones, pues es imposible hacer una nueva tirada por el gran número que habría que hacer y su mucho coste.

El cuadro *Una víctima más* que se entrega á nuestros suscriptores ó lectores fué adquirido por el *señor español* en una suma *fabulosa* y espuesó en el Museo Nacional de Madrid, donde cada día los más célebres pintores sacan copia por ser una de las mejores joyas artísticas del célebre pintor *M. del Rincón*.

De anotar aquí el asunto histórico de este cuadro, sería prolijo, pues todo el mundo lo conoce; sólo diremos que el magnífico cuadro de

UNA VÍCTIMA MAS Trata del *Conde de Plantes* que, aprovechando los ocios de una otra campaña, entretiene el tiempo, *nuevo burlador de Sevilla*, haciendo víctimas en toda la escala social femenina; há e tocado esta vez ser conquistada por el *glorioso conde* a una *gentil albañana*, tan inocente como hermosa, da á darse bien á conocer que en breve la *cañavilla palomara* se *caerá en las varras del implacable gavilán*. La belleza del paisaje, el interesante grupo, el cuidado con que están estudiados todos los elementos, la expresión de las *figuras*, sus *actitudes*, los *trajes*, el *hermoso árbol*, la corrección del dibujo y la *hermosura del colorido*, fielmente conservadas, hacen de *Una víctima más* un cuadro vistoso, siendo simpático á la mirada y digno de figurar como cuadro al óleo en los *salones* ó *gabinetes*, *recibidor*, *comedor*, *escritorio*, *despacho*, etc., etc., de las casas más suntuosas, así como en las habitaciones de las personas de modesta posición.

La magnífica oleografía *Una víctima más* mide 82 centímetros de alto por 16 de ancho. Y á pesar de sus muchos gastos y ser considerado como joya artística, la pueden obtener nuestros suscriptores y lectores por la insignificante cantidad de *catorce reales* cada una, bien embalada, franca de portes y certificada, siempre que se acompañe el adjunto CUPÓN PRIMA.

DIARIO DE BURGOS. 14 Reales.	CUPÓN PRIMA.	Vale hasta el día 10 de Diciembre de 1891
	UNA VÍCTIMA MAS	
	_____ejemplares	
	REPRESENTANTES EN BARCELONA CENTRO DE ANUNCIOS. SOLÍS Y C.ª calle de Santa Ana, 22. BARCELONA	

NOTA INTERESANTE

Para evitar confusiones administrativas entre todos los periódicos, hemos determinado que todos nuestros suscriptores y lectores deben portar el CUPÓN PRIMA y remitirlo a los *señores Solís y Compañía*, Centro de Anuncios, Calle de Santa Ana, núm. 22, Barcelona, acompañando *catorce reales* en letra de fácil cobro del Giro mutuo ó en sellos de correos, y le será enviada franca de portes y todo gasto de embalaje especial y certificada.

NOTA. — No se olviden de poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etcétera, para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es válido este CUPÓN PRIMA hasta el 10 de Diciembre próximo.

À LOS QUINTOS

ALISTADOS PARA EL SORTEO DEL 13 DE DICIEMBRE PROXIMO

Agencia de redenciones y sustituciones militares.

LA MAS ECONOMICA Y MEJOR GARANTIDA DE ESTA PROVINCIA

D. Antonio Boixaren y Claverol, vecino y propietario de Guadalajara, comerciante, con depósito garantía de 5.000 pesetas en la casa de Banca de D. Manuel Rico y Gil, de esta ciudad de Burgos, se compromete y obliga solemnemente á librar del servicio de Ultramar, por medio de la sustitución, á todos aquellos que antes del día 12 de Diciembre próximo depositen 150 pesetas en la citada casa de banca ó en la de los representantes de ésta en las cabezas de partido que se citan al final.

Igualmente redime á metálico con 1.500 pesetas á los que en vez de 150 importan 200 p setas, sin otros gastos ni desembolsos, quedando totalmente unos y otros libres del servicio, siempre que por su suerte sean destinados á Ultramar.

También redime ó sustituye las dos suertes de la Península y Ultramar por 500 pesetas, quedando estas en beneficio de la Empresa si resultan excedentes del cupo total, redimiendo á los que les correspondan para la Península y sustituyon to á los de Ultramar. Igualmente quedarán en beneficio de la Empresa las cantidades de los asegurados de Ultramar por 150 y 200 p setas, que no resulten destinados á dichos Ejércitos.

Acudan los que deseen alguna operación á la ya citada casa de Banca de D. Manuel Rico y Gil, escribitorio, San Juan, 53, Burgos. Sres. Gil hermanos, Aranda de Duero. D. Domingo Bustos, Belorado. D. Tomás Ruiz, Briviesca. D. Antonio Oca, Castrogeriz. D. Victoriano Martínez, Lerma. D. Benito Villareal, Miranda de Ebro. D. Cín tito Velasco, Roa. D. Luis Vivar, Salas de los Infantes. D. Roque Arriaga, Villaiego. D. José Peña, Villarcayo. D. Eulices Grigelmo, Pampliega. D. Inocente Simon, Pradoluengo.

Establecimiento de la Casa real de Baviera
para Vidrieras de Colores

F. X. Zettler, Munich, Baviera

Se recomienda por la ejecución de pinturas
sobre vidrio de todos géneros y estilo.

Entre otros muchos trabajos se han hecho
en España:

Siete ventanas para la Catedral de
Búrgos (en la principal pintada la Asun-
ción de la Santísima Virgen), en la Ca-
tedral de Oviedo, en las iglesias de los
P. P. Jesuitas de Santander, Bilbao, en
Osuna, Barcelona, Madrid, etc.

Premiado con Medalla de oro en la Exposición
de Barcelona, además 10 Medallas, 9 Orden.

Dibujos y presupuestos de gastos á disposición
de los solicitantes. Precios módicos.

Entre los trabajos salidos recientemente de los talleres
de este Instituto, se encuentran dos grandes pinturas sobre
vidrios destinadas á reemplazar en la caja de la escalera
del Papa en el Vaticano, las ventanas, con las figuras colo-
rales de los Santos Pedro y Pablo, recientemente destrui-
das por la explosión de pólvora á Roma.

Su Santidad el Papa León XIII confió á dicho Instituto la
reposición de estas ventanas.



IMPRESA

DEL

DIARIO DE BURGOS

Se admiten toda clase de trabajos, obtieniendo de los
anunciantes ó subscriptores del mismo una rebaja de
20 por 100 sobre los precios marcados por otras im-
presas.

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO

Sucesor de Martín Plaza é Hijo

ISLA, 5, BURGOS

Esta antigua y conocida casa sigue ocupándose de las operaciones siguientes:

Compra, venta y cambio de toda clase de papel del Estado, así como obligaciones Municipales y del ferrocarril del Norte de España.

Descuento de cupones de toda clase de valores cotizables en Bolsa, abonando en los billetes hipotecarios de Cuba y 1 por 100 exterior el beneficio correspondiente.

Se anticipan cantidades con garantía de valores del Estado por el plazo que se desee.

Al que en la compra de valores, pago de letras ó cualquiera operación de banca verifique los pagos en oro ó billetes de bancos extranjeros, se le abonará el beneficio corriente en la plaza.

Importante.

Entregados ayer por esta Delegación de Hacienda los nuevos Títulos del 4 por 100 exterior que esta casa tenía presentados al canje, pongo en conocimiento de las personas que en mí confiaron esta operación, que des de este día pueden pasar á recogerlos, previa presentación del resguardo que les tengo facilitado.

Burgos 28 de Octubre de 1891.

Entarimados.—Los hay de todas clases en pino blanco, rojo, tea y del país, desde 1'30 pesetas metro cuadrado en adelante.

Yesos.— Superiores tamizados, en varias clases.

Cal hidráulica.— Legítima de Zamaya, 3'50 pesetas saco de 69 kilogramos con envases.

LANDÍA Y SOBRINO

BURGOS

**ANUNCIOS**

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

Modista.—Confeciona y arregla trajes para señoras y niños, trabajando en su casa y á domicilio, Gregoria Martínez, Nuño Rasura, 16, 4.º

Dinero.—Se facilita sobre casas, solares y toda clase de garantías que convengan, Progreso, 25, primero izquierda

INTERESANTE

Para los que tenga que comprar ó hacerse prendas de vestir.

En la sastrería de L. Barbadillo se ha recibido un surtido completo de generos de novedad en todas clases y precios para hacer á la medida.

En Ropas hechas encontrarán sus favorecedores buen surtido, precios económicos, y esmerada confección. Especialidad en capas de todas clases y precios, desde el mínimo de 25 pesetas una hasta 80.

Espolón, 20.

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA
BURGOS

Giros.

Se expiden sobre todas las plazas importantes de Europa y América.

Letras de cambio y Pagarés de comercio.

Se toman y descuentan, ya sean sobre esta plaza, para el España ó el extranjero.

Lotería nacional de España.

Se facilitan billetes ó décimos un mes antes del sorteo y se compran los premiados. Se sirven pedidos para el gran sorteo de Navidad.

Valores públicos nacionales y extranjeros y sus cupones.

Se compran y venden todos los admitidos á cotización oficial.

Préstamos.

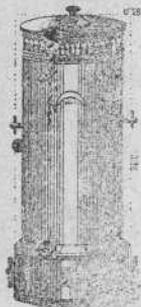
Se conceden con garantía de valores públicos.

Depósitos en efectivo.

Se admiten abonando intereses según el tiempo que estén constituidos.

Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Se toman con grandes premios y se facilitan cotizaciones día tras día a quien las pida.

Única casa de Cambio matriculada en
BURGOS

Precio 70 ptas. José María Sainz Valpuesta, representante en toda España del Choubersky burgalés, sistema Sainz, el más económico que se conoce en todo el mundo; su duración, 14 horas, gastando 20 céntimos carbón cok. Se vende en el almacén de hierros, acero y ferretería, Mercado, núm. 14, enfrente del Houdillo, Burgos.

COCINERA.—Hace falta una que sepa su obligación y tenga buenos informes. En la Administración de este periódico darán razón.

En la imprenta de este periódico vende papel para envolver, á precios económicos.

Gasmotorenfabrik Dresden

MOTORES Á GAS ALEMANES

LA MEJOR FUERZA MOTRIZ PARA LAS PEQUEÑAS INDUSTRIAS

El comprador debe fijarse en las revoluciones por minuto, pues recientemente se ofrecen motores que alcanzan hasta 300, cuando la marcha normal es 180 revoluciones

La velocidad produce más fuerza pero los motores son de poca vida.

No confundir nuestros motores con los andarines.

Pedir Prospectos á los señores Representantes para España:

MARSH, Sra. Burgés, 1.—SCHOMBURG CABALLERO Y COMPAÑIA.—Gran Vía, 28, BILBAO



EL DANUBIO

Gran almacén de objetos para el Culto, Casullas, Capas y demás. Las hay azules. Detalles por correo. Calle de la Ciudad,

número 7.—BARCELONA.

Sabido es ya de todo el mundo que...

LAS AGUAS DE CARABAÑA

son purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas, etcétera, etc. que no irritan nunca, y que ninguna de las de su clase produce sus efectos ni da sus resultados.

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas.
Propietario: D. Ruperto J. Chávarri.—Depósito general: 87, calle de Atocha, 87, Madrid.

OSTRAS FRESCAS

ISLA, 13, 15 Y 17.—RESTAURANT DE BRIOSO

Teléfono número 54.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 10—8,45 t.

El Monte de Piedad elevará los intereses del préstamo sobre valores públicos.

El Director conferenciará hoy con el Sr. Silvela para obtener su autorización.

MADRID 10—9,20 m.

Los ministeriales desmienten que la crisis se plantee esta semana.

Insisten en creer que el Gobierno adoptará medidas para atenuar el conflicto económico y que acaso lo resuelva.

Ha hecho buen efecto que el Banco haya elevado el interés del préstamo.

MADRID 10.—11 m.

La Cámara de París ha aprobado, por gran mayoría, la libertad del diputado socialista Lafargue, detenido por los sucesos de Fourmies.

Ha sido puesto inmediatamente en libertad

MADRID 10.—3 t.

En el oratorio del ministerio de la Guerra se ha verificado

solemnemente el casamiento de la hija del Sr. Azcárraga, Margarita, con el capitán de artillería D. Tomás Ireñor.

Ha sido padrino el Sr. Ministro de la Guerra, padre de la contrayente, y téstigos los Sres. Duque de Tetuán, Jovellar y Marqués de Mirasol, oficiando el Sr. Obispo.

MADRID 10.—2,15 t.

En el sorteo de la lotería nacional verificado en el día de hoy, han resultado premiados los siguientes números:

Con 250.000 pesetas, número 2887.

Con 125.000 pesetas, número 8471, (Aranda.)

Con 60.000 pesetas, número 810.

Con 30.000 pesetas, los números 188, 1867, y 11073.

Con 4.000 pesetas, los números 16.808, 6927, 11105, 3283, 14053, 15134, 15948, 7045, 12355, 12867, 3595, 12552, 792, 8005, 12878, 2486, 10044, 17716, 15036, 526, 16433, 1053 y 6577.

Han obtenido aproximaciones de 6000 pesetas, cada uno de los números 2886 y 2888.

Idem de 5000 pesetas cada uno de los números 8470 y 8472.

Idem de 4000 pesetas cada uno de los números 809 y 811.

MADRID 10.—3,45 t.

La Reina ha firmado el decreto restableciendo la zona fiscal en las fronteras para la revisión del contrabando.

Ha llamado la atención que el Sr. Silvela haya permanecido largo rato en las habitaciones de la infanta Isabel.

MADRID 10.—5 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:
4 por 100 interior, 71,45.

Idem fin de mes, 71,65.

Idem exterior 72,90.

Idem Deuda amortizable, 85,70.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 103,60.

Acciones del Banco de España, 389,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 00,00.

Cambios sobre París, 12,70.

Idem sobre Londres, 00,00.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 64,56.

Mercado flojo.